

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT08
	FORMATO	"INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN"	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/06/2017

CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 069 de 2020
CONTRATISTA	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS IGNACIO DE LA ROSA MANOTAS (Vicepresidente Comercial)
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar el servicio de una solución integral para la implementación del registro civil en línea, de conformidad con el estudio previo, su alcance y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA las cuales forman parte integral del contrato.
CIUDAD	BOGOTA D.C
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 de diciembre de 2020
FECHA DE INICIO	18 de diciembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de mayo de 2021
INFORME NRO.	3
PERIODO DE EJECUCIÓN:	1 de enero al 31 de marzo de 2021
FECHA PRESENTE INFORME:	20 de mayo de 2021

Las actividades que el contratista debe ejecutar se enuncian a continuación:

Generar un sistema seguro de almacenamiento que custodie los datos del registro civil en línea electrónico.

- Levantamiento de requerimientos, análisis, diseño y definición de la arquitectura para el sistema de información de registro civil en línea.
- Infraestructura tecnológica para el nuevo sistema.

Depuración de datos para migrar al registro civil en línea.

- Digitalización y digitación de registros civiles de tomo y folio, libros de varios, en registradurías y notarias de Bogotá.
- Depuración y actualización de las bases de datos de registro civil.

Es de resaltar que dichas actividades hacen parte del proyecto de inversión de "FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE SOPORTA EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL PMT II", en la actividad "ROBUSTECER LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA"

A continuación, se ilustra por cada actividad el avance de ejecución con corte al 31 de marzo de 2021.

Generar un sistema seguro de almacenamiento que custodie los datos del registro civil en línea electrónico.

[Firma]

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT08
	FORMATO	"INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN"	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/06/2017

• **LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS, ANÁLISIS, DISEÑO Y DEFINICIÓN DE LA ARQUITECTURA PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO CIVIL EN LÍNEA.**

Inicialmente el contratista presentó el documento preliminar con el diseño de la arquitectura del sistema en cual se definió la arquitectura lógica y física del sistema, de manera coherente con las necesidades expresadas por la RNEC.

El documento contiene la descripción general del sistema, las especificaciones de diseño, la arquitectura lógica del sistema y la arquitectura física.

Posteriormente y como parte del levantamiento de los requisitos para la funcionalidad del Registro Civil en Línea, se han realizado varias mesas de trabajo, con el personal técnico de la Entidad para acordar y definir en conjunto las reglas de negocio.

Las mesas técnicas y el tema tratado son:

ACTA No. 001 275: Mesa técnica del 22 de febrero de 2021: Compartir el contexto general del proyecto con todos los interesados y socializar la metodología de trabajo para las siguientes semanas.

ACTA No. 002 275: Mesa técnica del 24 de febrero de 2021: Identificar los procesos actuales e identificar los procesos a ajustar para elaborar la nueva solución del registro civil electrónico.

ACTA No. 003 275: Mesa técnica del 24 de febrero de 2021: Analizar en detalle el proceso de inscripción de nacimiento. Flujo evento civil: Se identifica un flujo nominal, los casos específicos se detallarán en las siguientes reuniones.

ACTA No. 004 275: Mesa técnica del 2 de marzo de 2021: Se analizó en detalle el proceso de inscripción de matrimonio y defunción.

ACTA No. 005 275: Mesa técnica del 3 de marzo de 2021: Se analizó en detalle el proceso de actualización para los registros de nacimiento, matrimonio y defunción.

ACTA No. 006 275: Mesa técnica del 4 de marzo de 2021: Se analizó en detalle el proceso de anotaciones y reglas de negocio para los registros de nacimiento, matrimonio y defunción.

ACTA No. 007 275: Mesa técnica del 10 de marzo de 2021: Se analizó el proceso de anotaciones y reglas de negocio para los registros de nacimiento, matrimonio, defunción y revisar las buenas prácticas recomendadas por las naciones unidas.

ACTA No. 008 275: Mesa técnica del 11 de marzo de 2021: Definir la plataforma para la solución del registro civil. Revisar la arquitectura propuesta y definir el tema de hiperconvergencia.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT08
	FORMATO	"INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN"	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/06/2017

ACTA No. 009 275: Mesa técnica del 17 de marzo de 2021: Se trato temas de notas y su aplicación actualmente en el registro civil, presentación preliminar de la estructura de datos a mostrar en el formato del RCL, aclarando que son parametrizables en cuanto a visibilidad de datos o no según los perfiles, interoperabilidad con entidades externas.

ACTA No. 010 275: Mesa técnica del 18 de marzo de 2021: Se revisó la plataforma más interoperabilidad con recaudos y otras interfaces.

ACTA No. 011 275: Mesa técnica del 18 de marzo de 2021: Se revisó con el Ministerio de Salud y Protección Social la interoperabilidad del sistema RUAF-ND con el sistema de la RNEC.

ACTA No. 012 275: Mesa técnica del 25 de marzo de 2021: Se revisó el gestor documental analizando los diferentes medios que se utilizarán al ciudadano para realizar la solicitud de la copia del acta como es: Aplicación móvil ciudadano, portal ciudadano, portal funcionario RNEC, adicionalmente, se analizó la estructura general del documento y sus diferentes partes.

ACTA No. 013 275: Mesa técnica del 29 de marzo de 2021: Se analizó los temas relacionados a las funcionalidades transversales como es la construcción de la tabla de eventos civiles visibles al momento de generar un acta o una copia, solicitud de copias, generación de alertas, gestión de usuarios y auditoría.

• **INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL NUEVO SISTEMA.**

El contratista presento a la entidad las características técnicas del sistema de hiperconvergencia las cuales se alinean a los requerimientos mínimos, presentando mejoras en la configuración inicialmente pactada contractualmente y a la fecha se encuentra en el proceso de aprovisionamiento. Igualmente se aprobaron las características técnicas de los PC's.

Por otro lado, el contratista realiza entrega de las Licencias de Microsoft O365.

Depuración de datos para migrar al registro civil en línea.

- Digitalización y digitación de registros civiles de tomo y folio, libros de varios, en registradurías y notarias de Bogotá.

El contratista realizó todas las actividades pertinentes de adecuación de la infraestructura física, lógica, hardware y software necesaria para realizar el proceso de digitación de todos los registros digitalizados en las diferentes Registradurías y notarias propuestas por la Entidad.

Las instalaciones están ubicadas dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá en la dirección carrera 34 Nª 17 - 43 Zona Industrial.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT08
	FORMATO	"INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN"	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/06/2017

Las instalaciones tienen la demarcación y señalización de acuerdo con lo definido en la normatividad legal vigente, tales como:

- Salidas de emergencia.
- Rutas de evacuación.
- Puntos seguros en caso de sismo.
- Señalización de bioseguridad.
- Demarcación de senderos peatonales.
- Demarcación de parqueadero.
- Señalización de elementos de emergencia como son extintores, botiquines y tablas rígidas.

El contratista inicio el trabajo de campo, con la realización de las previsitas a las registradurías de Fontibón, Bosa, Ciudad Bolívar y Sumapaz, donde se hizo el levantamiento de información relativo a las condiciones de espacio, ambiente, conectividad eléctrica e internet, seguridad, entre otras, que se requieren para el desarrollo del proceso.

Posteriormente, se efectuó el **inventario** de registros civiles en las registradurías de Fontibón, Bosa, Ciudad Bolívar y Sumapaz para establecer relación detallada de la cantidad de tomos y folios que tiene actualmente en cada una de ellas por tipo de registro (Nacimiento, Matrimonio, Defunción y Libros de varios), y el estado de los tomos (buen estado, deteriorado o rasgado).

En el inventario realizado con corte al 31 de marzo el contratista presenta el siguiente avance:

• REGISTRADURIAS

REGISTRADURIAS	REGISTRADO EN EL INVENTARIO FISICO				TOTAL REGISTRADURIA
	RCN	RCM	RCD	LIBRO VARIOS	
BOSA	6.138	4.354	1.111	600	12.203
FONTIBON	19.410	10.450	3.726	46.864	80.450
CIUDAD BOLIVAR	1.902	692	694	41.498	44.786
SUMAPAZ	1.810	691	1.191	924	4.616
	52.169			89.886	142.055

Así mismo, se realizó previsita inventario en las siguientes Notarias:

• NOTARIAS

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT08
	FORMATO	"INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN"	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/06/2017

NOTARIAS	REGISTRADO EN EL INVENTARIO FÍSICO				
	RCN	RCM	RCD	LIBRO VARIOS	TOTAL POR NOTARIA
NOTARIA SEGUNDA	48.500	13.090	14.799	28.025	104.414
NOTARIA DIECISEIS	0	2.402	300	16.185	18.887
	79.091			44.210	123.301

TOTAL INVENTARIO FÍSICO EN REGISTRADURÍAS Y NOTARIAS		
REGISTROS CIVILES	LIBRO VARIOS	TOTAL
131.260	134.096	265.356

Frente al proceso de **digitalización** el contratista informa que inicio en las registradurías de Fontibón, Ciudad Bolívar, Bosa y Sumapaz, avanzando en un total de 45.506 folios, igualmente en las dos notarias con un total de 12.151 folios digitalizados entre registro civil de nacimiento, defunción, matrimonio y libro varios.

DIGITALIZADO REGISTRADURIAS

BOSA	5.939	3.732	1.842	329	11.842	1.364	12.666
FONTIBON	16.468	0	5.361	0	21.829	1.464	23.293
CIUDAD BOLIVAR	1.626	92	439	6.599	8.756	1.240	9.992
SUMAPAZ	1.543	79	833	624	3.079	2.040	5.119
					45.506	6.108	51.070

DIGITALIZADO NOTARIA

NOTARIA SEGUNDA	12.151	12.151	1.990	14.141
NOTARIA DIECISEIS	0	0	0	0
	12.151		1.990	14.141

De los registros digitalizados continúan con el proceso **digitación**, de lo cual el contrista entrega informa que han procesado 29.018 registros.

[Firma]

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT08
	FORMATO	"INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN"	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/06/2017

PROCESO	CANTIDAD	TOTAL
BOSA	37	8150
DEFUNCION	5	556
LIBRO VARIOS	6	600
MATRIMONIO	12	2902
NACIMIENTO	14	4092
CIUDAD BOLIVAR	11	2707
DEFUNCION	3	306
LIBRO VARIOS	2	260
NACIMIENTO	6	2141
FONTIBON	42	14141
DEFUNCION	9	932
MATRIMONIO	15	5225
NACIMIENTO	18	7984
SUMAPAZ	16	4020
DEFUNCION	5	596
LIBRO VARIOS	2	924
MATRIMONIO	6	690
NACIMIENTO	3	1810
TOTAL		

Finalmente, se muestra el resumen de los registros civiles en tomo y folio procesados a la fecha:

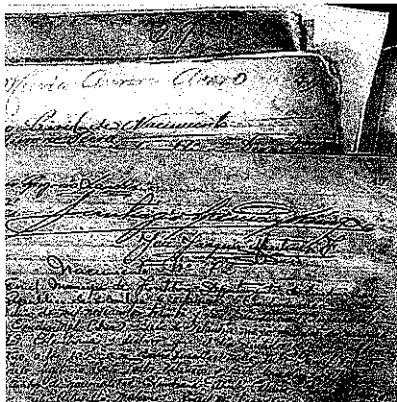
PROCESO	CANTIDAD
Inventario Registraduría y Notarias	265.356
Digitalización	45.506
Novedades en digitalización	6.108
Digitación	29.018

Con las actividades realizadas en las diferentes instalaciones y como parte de la prueba piloto frente al análisis del estado de los tomos y folios y demás aspectos relevantes que deberán presentar en el informe al finalizar el contrato, han encontrado las siguientes observaciones:

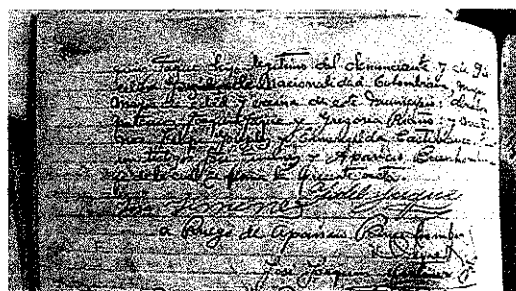
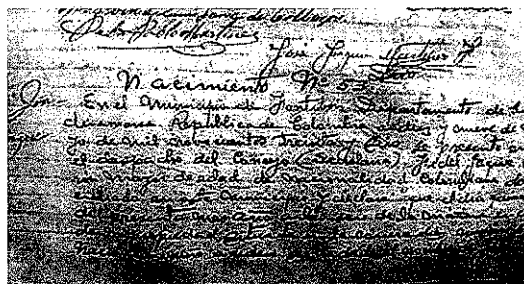
- El tomo 1 se encuentra foliado en su totalidad, pero se repite la numeración de los folios; a continuación, se relaciona la imagen de tres folios numero 49 pertenecientes al mismo tomo. Se ha presentado en las registradurías de Bosa, Fontibón y Ciudad Bolívar y en la Notaría 2.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT08
	FORMATO	"INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN"	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/06/2017



- El registro civil de nacimiento no se encuentra en un solo folio, varios registros están cortados y se distribuyen de un folio a otro. Se ha presentado en las registradurías de Bosa, Fontibón y Ciudad Bolívar y en la Notaría 2

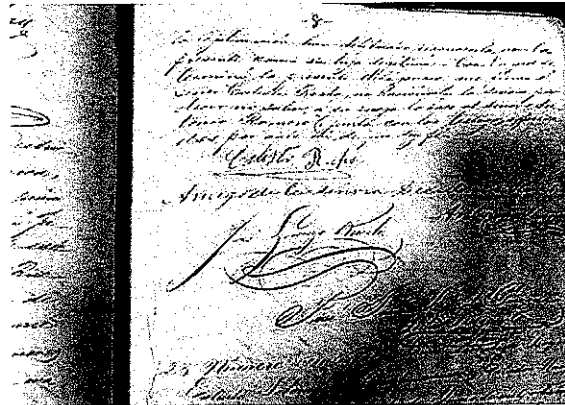


- Tomos sin numeración de folios: Los tomos se encuentran foliados por hoja mas no por página (ver imagen a continuación) es decir que solo aparecen foliados en el anverso y el reverso no y son registros civiles de diferentes personas

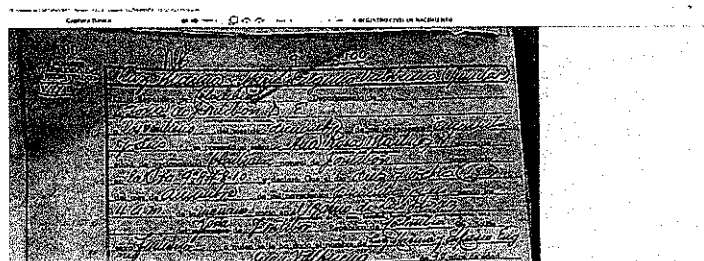
127

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT08
	FORMATO	"INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN"	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/06/2017



- Los tomos fueron nuevamente empastados y presentan novedad en los consecutivos de los folios se saltan páginas y aparecen nuevamente al final del tomo
- Se presentan tomos numerados y tomos numerados con una letra como complemento de tomo.
- Registro Civil de gemelas en las cuales el cual se encuentra en un mismo RC de nacimiento, lo cual no se podría realizar la captura.



• **DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE REGISTRO CIVIL.**

En ejecución de la actividad el contratista inicio con la configuración y parametrización de la solución informática, así como, la disposición e instalación de equipos y periféricos, montaje de la infraestructura física, lógica, de seguridad y puesta en marcha de los centros de procesamiento para la digitalización, digitación y depuración de los registros civiles. Igualmente entrenaron el recurso humano requerido para el cumplimiento de la actividad descrita.

Los supervisores del contrato visitaron y observaron los centros de procesamiento ubicados en la ciudad de Barranquilla – Atlantico, los cuales se encuentran acorde con las necesidades específicas para su funcionamiento, dentro de ellas:

- Sistemas de detección y control de incendios: Las instalaciones poseen un sistema contra incendio. El número de unidades de control de incendios están acordes con las dimensiones del sitio y total de puestos de trabajo.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT08
	FORMATO	"INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN"	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/06/2017

- **Sistemas de seguridad:** Se cuenta con servicio de vigilancia 7 por 24 horas que garantiza la custodia de la información entregada por la Entidad.
- **Señalización:** Se cuenta con señaléticas apropiadas y buenas prácticas que permiten ubicar los diferentes equipos para atención de desastres, rutas de evacuación y rescate de las unidades magnéticas y/o de almacenamiento de los datos.
- **Atendiendo las normas de bioseguridad a causa de la pandemia por COVID-19,** el sitio de trabajo cuenta con todas las medidas necesarias para llevar a cabo las labores.
- **Los puestos de trabajo garantizan el distanciamiento social,** demarcación de las zonas para sitios como los baños, la cafetería y el punto de ingreso a las instalaciones, puntos de desinfección y de lavado de manos con jabón, gel antibacterial y alcohol antiséptico, entre otros aspectos.

Tienes a disposición una solución informática confiable adoptando las mejores prácticas, garantizando que los objetivos del proyecto se encuentren alineados con las necesidades para la ejecución de las actividades

El centro de digitación ofrece condiciones adecuadas de temperatura, humedad, ventilación, redes eléctricas y de datos, accesibilidad, condiciones de seguridad física e industrial y espacios suficientes que garantizan las condiciones necesarias para realizar las actividades del objeto y el alcance descrito en el contrato, así mismo, cumple con las condiciones adecuadas referente a organización, demarcación, bioseguridad, seguridad física y de acceso de los funcionarios y personal adscrito al proceso y del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

HARDWARE DE DEPURACIÓN DE REGISTROS CIVILES:

El centro de digitación tiene la capacidad suficiente para los digitadores y los funcionarios de control de calidad, donde se llevan a cabo las actividades del cotejo de la información contenida en las imágenes correspondientes a los registros de hasta 14 millones.

La infraestructura del área locativa cuenta con las siguientes especificaciones:

El funcionamiento del centro de digitación cuenta con equipos de cómputo adecuados para ejecutar las actividades requeridas con las siguientes características: sistema operativo Windows 7, memoria RAM 4 GB, Disco Duro: 500 GB, Procesador i3, Monitor 17 pulgadas.

El contratista garantizó que el hardware utilizado y todas las herramientas de desarrollo, bases de datos, sistemas operativos y demás softwares empleados, están acordes a las disposiciones legales para la protección de los derechos de autor y de propiedad intelectual.



 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT08
	FORMATO	"INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN"	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/06/2017

El contratista presenta los soportes de las capacitaciones mensuales realizadas al personal disponible para efectuar las tareas programadas y dar cumplimiento a las obligaciones pactadas, igualmente, la RNEC ha impartido capacitaciones al personal que el aliado estipule.

SOFTWARE DE DEPURACIÓN DE REGISTROS CIVILES

Para el proceso de depuración se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones específicas dentro la actividad pactada:

Se dispuso de una solución informática robusta, segura, confiable, escalable, con la capacidad suficiente para gestionar las imágenes de un equivalente hasta de 14 millones de registros y validar la información con la data entregada o la enviada por la oficina de origen. La solución informática contiene componentes con características de accesibilidad, autenticidad, integridad, fiabilidad, interoperabilidad y confidencialidad. El software permite la comparación de la información contenida en la imagen de los registros civiles en relación con los datos entregados por la Registraduría Nacional del estado Civil. En caso de encontrar inconsistencia, la solución informática permite la corrección del dato erróneo. El software cumple con los siguientes requisitos:

- Permite el cargue de las imágenes de los Registros.
- Permite un proceso de captura para la corrección de los campos no coincidentes o faltantes.
- El software es de fácil parametrización, con interfaz amigable, intuitivo y con características propias de los sistemas de información modernos.
- Almacena provisionalmente los archivos procesados correspondientes con un estimado de 14 millones de registros.
- Genera el archivo definitivo en formato .txt con las validaciones y las modificaciones realizadas.
- El software permite la captura y modificación de la información contenida en los campos definidos para cada tipo de registro.
- El sistema fija un esquema de administración y seguimiento de actualizaciones del software y sus versiones, que garantiza el uso de versiones autorizadas, actualizadas y unificadas en todos los equipos instalados.
- La solución informática se caracteriza por lograr un rendimiento acorde con los tiempos de respuesta a la cantidad de usuarios proyectados, incluyendo un diseño de componentes eficientes y aplicando las mejores prácticas en la construcción del sistema de digitación y validación.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT08
	FORMATO	"INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN"	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/06/2017

- Genera informes de auditoría con las inconsistencias encontradas resultados de las diferentes validaciones.

- Cuenta con la implementación de políticas de seguridad ajustadas a las necesidades.

Frente a la ejecución de validación y digitación de la información contenida en un estimado de catorce (14) millones de Registros con la información (data e imágenes) grabada en los archivos entregados por la Registraduría en (CD) fue sometida a un riguroso proceso de estandarización y validación, a través de: apertura de los dispositivos de almacenamiento, validación de los dispositivos de almacenamiento funcionan correctamente, verificación general de los datos, verificación general de las estructuras de datos y guardado seguro de los datos y de los dispositivos de almacenamiento físicos.

Posteriormente se llevó a cabo las siguientes etapas:

Recepción y depuración de los datos: Reciben de parte de la entidad 3 CD con los datos que deben ser depurados.

Definición y despliegue de la infraestructura tecnológica: Es el conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de la depuración de la información recibida. Para el proceso se realizó la implementación de infraestructura de cómputo y almacenamiento compuesta por: Servidor para transmisión de información (SFTP), Servidor para la Base de Datos con 48 threads, 128 Gb de memoria y 800 Gb efectivos Raid 5 con arquitectura x86_64.

Cargue de la información: Se diseñó un modelo de base de datos relacional el cual se realiza mediante un archivo plano de carga basado en el archivo texto entregado por la Entidad para la validación de la información. Verificación inicial de la cantidad de registros cargados. Se verifica que coincidan con el total de registros de cada uno de los archivos recibidos. validación de los tipos de datos.

Análisis de información automático y extracción de diferencias: Es la instancia donde se detectan y corrigen los datos incorrectos o corruptos de la base de datos recibida. Para el objetivo del procedimiento se implementó un conjunto de herramientas que permitieran el análisis de la Calidad de los Datos (Data Quality),

Se implemento dos (2) bases de datos IBM Db2 ® (plataforma líder en la industria de Gestión de Datos) la cual ofrece escalabilidad y flexibilidad, para la realización del cargue y cruce de datos, entre ellas de los datos entregados por la Registraduría Nacional del Estado Civil correspondientes a catorce (14) archivos tipo texto que contienen un total de 13.706.883 registros los cuales fueron cargados en su totalidad de manera exitosa al sistema.

Así mismo, la Entidad entrego un paquete de archivos que contenía 263 carpetas con 20.000 imágenes en cada una de ellas a excepción de la última carpeta que solo contaba con 16.393

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT08
	FORMATO	"INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN"	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/06/2017

imágenes, para un total de 5.256.393 imágenes, las cuales fueron cargadas en la solución informática establecida para tal fin.

Análisis y auditoría al 100% de las diferencias encontradas. Esta etapa comprende la definición y aplicación de un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente evidencias sobre las afirmaciones y resultados de la depuración de la información recibida.

El avance de la actividad "Depuración y actualización de las bases de datos de registro civil", correspondiente a un 25% ha sido entregado en disco duro a la entidad el 26 de abril de 2021 bajo el comunicado de referencia: 069-2020-VO-005. Dando cumplimiento con la entrega del 50% de la obligación pactada.

COMPROMISOS:

Continuar con la ejecución de las actividades contratadas.

Generar un sistema seguro de almacenamiento que custodie los datos del registro civil en línea electrónico.

- Levantamiento de requerimientos, análisis, diseño y definición de la arquitectura para el sistema de información de registro civil en línea.
- Infraestructura tecnológica para el nuevo sistema

Depuración de datos para migrar al registro civil en línea.

- Digitalización y digitación de registros civiles de tomo y folio, libros de varios, en registradurías y notarias de Bogotá.

Depuración y actualización de las bases de datos de registro civil.

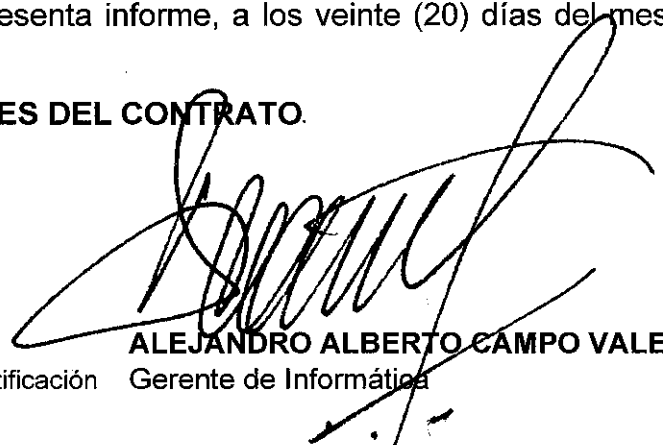
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2021.

SUPERVISORES DEL CONTRATO.



JAIRO ALONSO MESA GUERRA

Registrador Delegado para el Registro Civil y la Identificación
Del 01 de enero a 31 de marzo del 2021



ALEJANDRO ALBERTO CAMPO VALERO

Gerente de Informática

Elaboró: Angelica Mesa - RDRCI

Reviso: Ing. Javier Amezcua - GI Componente: Infraestructura Tecnológica.

Ing. Javier Valdez - Coordinador de soporte Técnico para el Registro Civil y la Identificación - Zulay Garcés - GI